

SESIONES DE PRORROGA

2004

ORDEN DEL DIA N° 1860

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 6 de diciembre de 2004

Término del artículo 113: 16 de diciembre de 2004

SUMARIO: Día Internacional para la Tolerancia, instituido el 16 de noviembre de cada año por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Adhesión. **Leyba de Martí.** (7.222-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí por el que se resuelve adherir al Día Internacional para la Tolerancia, instituido el 16 de noviembre de cada año por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1996; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2004.

*Hugo R. Perié. – Susana R. Llambí. –
Alicia E. Tate. – Stella Maris Córdoba.
– Marta S. de Brasi. – Santiago
Ferrigno. – Cecilia Lugo de González
Cabañas. – Araceli E. Méndez de
Ferreira. – María L. Monteagudo. –
Laura C. Musa. – Aldo C. Neri. – Inés*

*Pérez Suárez. – Rosario M. Romero. –
José A. Rosselli.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al “Día Internacional para la Tolerancia”, instituido el 16 de noviembre de cada año por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1996.

Beatriz M. Leyba de Martí.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí por el que se resuelve adherir al Día Internacional para la Tolerancia, instituido el 16 de noviembre de cada año por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1996, y, luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Rubén H. Perié.